

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral

Exp: REC-1180389-23

Comisión Central de Calificación Docente  
para los Niveles Inicial, Primario y Secundario de la  
Universidad Nacional del Litoral  
(Resolución C.S. n.º: 289/19)

-----En la Ciudad de Santa Fe a los 27 días del mes febrero de 2024, siendo las 13 hs, la Comisión Central de Calificación Docente para los Niveles Inicial, Primario y Secundario de la UNL, reunida en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, con domicilio en Bv. Pellegrini 2750, da por finalizada la evaluación de antecedentes de las/los postulantes a suplencias de la Materia Tecnología de los Materiales 4º año, Especialidad Mecánica-Eléctrica (3 hs. Cátedra semanales) Área: Formación Científico Tecnológico, correspondiente a la Escuela Industrial Superior, según el llamado a interinatos y suplencias realizado por intermedio de la Resolución Rectoral n.º: 6301/23 -----

-----Conforme a la Resolución del C.S. n.º: 633/22 se adjuntan las nóminas con los respectivos órdenes de méritos.-----

Arnaldo Arias  
DNI 25.828.940

Por la Escuela de Nivel Inicial y Primario

Yanina Lamboglia  
DNI 26.289.849

Por la Escuela Secundaria UNL

Nazareno Rocco  
DNI 27.507.696

Por la Escuela Agricultura Ganadería y Granja

Rubén Cañellas  
DNI: 23.698.102

Por la Escuela Industrial Superior

Susana Castagno  
DNI 20553647

Secretaría Académica y de Innovación Educativa

Jimena Fernández  
DNI: 31.718.903

Por ADUL - Veedora Gremial

Adrián Castillo

DNI 22.967.165

Responsable Administrativo

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral

Exp: REC-1180389-23

### ORDEN DE MÉRITO INTERNO UNL.

Materia Tecnología de los Materiales 4° año, Especialidad Mecánica-Eléctrica

(3 hs. Cátedra semanales). Área: Formación Científico Tecnológico.

Escuela Industrial Superior

| ORDEN | DNI        | Puntaje | DEPENDENCIA |
|-------|------------|---------|-------------|
| 1     | 35.652.263 | 18,25   | EIS         |
| 2     | 27.007.872 | 6,00    | EIS         |
| 3     | 20.145.074 | 3,00    | FADU        |

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral

Exp: REC-1180389-23

## ORDEN DE MÉRITO EXTERNO

A LA UNL.

Materia Tecnología de los Materiales 4° año, Especialidad Mecánica-Eléctrica

(3 hs. Cátedra semanales). Área: Formación Científico Tecnológico.

Escuela Industrial Superior

| ORDEN | DNI        | Puntaje |
|-------|------------|---------|
| 1     | 35.652.358 | 12,35   |
| 2     | 32.860.946 | 12,00   |
| 3     | 40.556.063 | 8,55    |
| 4     | 37.170.468 | 7,00    |
| 5     | 29.113.655 | 6,30    |
| 6     | 30.961.743 | 5,85    |
| 7     | 31.873.517 | 5,50    |
| 8     | 24.399.906 | 3,60    |
| 9     | 41.638.878 | 2,20    |
| 10    | 36.466.262 | 2,10    |

-----Esta comisión deja constancia que la/él postulante con DNI n.º: 28.731.130 fue desestimada/o por no presentar/poseer título según lo requerido en el Reglamento para la Cobertura de Interinatos y Suplencias en Cargos y horas Cátedra para las Escuelas Preuniversitarias de la Universidad Nacional del litoral (Resolución del C.S. n.º: 633/22).-